

LA PROVINCIA GADITANA.

ECO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Dirección, Amargura 26.

FUNDADOR PROPIETARIO: D. ANTONIO ALVAREZ JIMENEZ.

Administración, Amargura 26

AVISO.

La Dirección y administración de este periódico, se ha trasladado al domicilio de su propietario calle Amargura, 26.

INSISTENCIA.

La prensa conservadora parece decidida á no abandonar el tema que viene desarrollando desde que tuvieron lugar las silbas al señor Cánovas, y que se reduce á decir en todos los tonos, que no ha sido silbado aquel eminente hombre público, ni se dirigian contra el partido conservador las manifestaciones de los días pasados; sino que la institución monárquica es la silbada y en contra de ella se han realizado á ciencia y paciencia del gobierno liberal las indicadas manifestaciones.

En esta opinión solo coinciden los conservadores, con los más exaltados revolucionarios.

Estos sostienen igual criterio, y de esa suerte el despecho lleva á los primeros á hacer causa común con los segundos.

Uuos y otros se equivocan, ó dicen á sabiendas algo que está lejos de la verdad.

Los conservadores quieren aparecer como los más entusiastas y leales de los monárquicos, los que se dan á sí propios el dictado de únicos defensores de la monarquía, no se concibe que á cargo de esta pongan las demostraciones hostiles de que han sido objeto, ni que su amor propio ofendido les lleve á repetir un día y otro que la monarquía es la silbada, convirtiéndose así en detractores de ella esos sus entusiastas defensores.

Porque indudablemente, hacer coro diario á los revolucionarios y repetir con ellos que la silbada estrepitosamente es la institución monárquica, no es á los monárquicos á quienes tocaría decirlo, aunque fuese verdad, aunque en efecto contra ella se hubiesen dirigido las manifestaciones de que han sido objeto los conservadores.

Ciertamente no hará en altas esferas buen efecto esa insistencia, ni allí será visto con agrado que los conservadores silbados hoy, pretendan monopolizar el fervor monárquico, porque á poco que en ello se reflexione surgirá la idea de que no podría durar mucho tiempo institución cuyos únicos defensores fuesen objeto de la animadversión general.

No hay que sacar de quicio las cosas.

En esta ocasión no ha sido sil-

bada la monarquía.

Ha sido silbado el partido conservador, ni más ni menos.

Hacer extensiva á la monarquía la manifestación de desagrado de que ha sido objeto el partido conservador, podrá ser muy hábil, pero no se nos alcanza que pueda ser conveniente para la monarquía.

OJEADA Á LA PRENSA.

La Palma, tenía pocas ganas de escribir y armada de tijeras, destrozó *El Liberal* y sobre todo *El Diluvio* de Barcelona, para dar un mordisco al señor Sagasta con motivo del sufragio universal.

Hay que advertir, que *El Diluvio* pone como chupa de domine al señor Cánovas, pero *La Palma* hace como que no lo lee y con espigas saca lo que puede mortificar á los fusionistas y periódico hecho.

Parecía natural, que teniendo el colega como siempre tiene *El Diluvio* sobre la mesa, le diera un día siquiera una paliza, para que no repitiera las heregias que pregona contra los conservadores.

El Diluvio presenta como original un artículo del incansable *Cristian* titulado *Los Locos*.

Y pregunta si estarán locos Succi, Peral, Fernandez Ballesteros, Colón, Galite y Cervantes.

Se nos antoja, que loco debe estar el que se entretenga en contestar tales preguntas.

Después del artículo de *Cristian*, avanza el trabajo de tijera y...

Esta obra, *La Dinastía*, antes tan parlanchina y entrometida en los asuntos locales se entretienen en elogiar la conducta del Obispo de Barcelona y en calificar de prudente la de León XIII, con motivo del escándalo del Olimpo, que como nuestros lectores recordaran hubo bonetazos, bofetadas y puñaladas.

En sus párrafos cortos, aconseja al Alcalde no desmaye en sus deseos moralizadores.

Nos agrada ver en ese terreno al ilustrado colega.

Considera moralizador, el cese de cincuenta y pico de empleados, luego era una inmundicia pagar esos sueldos, luego.... los conservadores que están en el Ayuntamiento han cooperado á esa desmoralización.

Ya presumíamos que los colegas conservadores, callarían en esta cuestión.

El Liberal Reformista publica el segundo artículo, sobre la Diputación provincial, y por cierto que hace justicia al señor Toro.

Atención que habla un reformista.

«De cuanto digamos en este artículo, no vá nada contra la personalidad, siempre respetable, del señor D. Cayetano del Toro y Quartiller, que si en política es nuestro adversario, en el trato particular y social es uno de nuestros más estimados amigos.

Como hombre de talento, figura en primera línea en la honrosa pro-

fesión médica que ejerce para bien de la ciencia y de la humanidad doliente; como ciudadano, ama como el que más, el patrio suelo y está dispuesto á todos los sacrificios; como padre, como amigo, como caballero, merece la alta consideración con que se le distingue».

Yá vé *El Guadalete*, que los conservadores por boca del señor Ferrer en la Diputación y los reformistas desde las columnas de *El Liberal*, hacen justicia á la probidad y talento del Presidente de la Diputación.

La Aspiración, dale que dale con la silba del señor Cánovas, para deducir que la política conservadora ha muerto de una manera desastrosa.

El Clamor extracta la sesión de la Asamblea provincial.

La Nueva Era hace un minucioso extracto de la última sesión provincial y escribe una ingeniosa sección de cabos sueltos.

PASATIEMPOS.

Quando la política está en calma, se leen los periódicos con mas atención.

Parece un absurdo y no lo es.

Se espera la crisis, y acudimos a la columna del periódico que nos guía el epígrafe, y leído tiramos el número para buscar en otro el comentario y así se repesan diez y más ejemplares y no se leen mas que la crisis por arriba y crisis por abajo.

Pues bien; no hay crisis, ni silbas, ni quiere un motiñejo de aquellos que fraguaban los conservadores para afianzarse en el poder; y el lector habitual lee con resignación, el muerto resucitado, el oso que acometió á su dueño en la jaula, el tenorio que robó a la paloma, y todo el chorrore que forman los galarines del periódico.

Ahora estamos precisamente en ese monótono periodo, y naturalmente, leemos noticias y comentarios que hubieran pasado desapercibidos, si tuviéramos en el tapete las Carolinas ó un nuevo viaje de Cánovas.

Allá vá, una noticia que leímos y cortamos.

«En Berlin acaba de prohibirse el consumo de la carne de buey. El cuerpo médico municipal sostiene que la carne de buey produce varias enfermedades. A consecuencia del trabajo, la sangre de ese animal contrae cierta enfermedad, una especie de hidrofobia, de la que siempre quedan vestigios, aunque el buey permanezca ocioso mucho tiempo.

Infírese de aquí que la carne de dicho animal es nociva a veces en grado muy activo, propendiendo a enfermedades tan grave como la difteria, la viruela y muchas otras que se anuncian con un dolor agudo en el hígado y en los riñones.»

¿Que tal?

Y sin embargo, estamos cansados de oír en Medina, Chiclana y Vejer estos diálogos.

—Aviso a usted, que el 26 tengo que llevar a Cádiz la recaudación

y me debe V. dos trimestres.

—Ciertamente, pero ya he mandado al Matadero de Cádiz, el desecho de los bueyes, y allí tendrá usted dinero.

—¿Quieres algo para Cádiz?

—¿A que vas?

—He apartado doce bueyes viejos que ya no pueden hacer la inmediata cementera y los llevo para cortarlo en Cádiz.

Y ahora nos dicen de Alemania, que allí no se consume carne de buey, por que del buey viejo, vienen las viruelas, la difteria y otras graves enfermedades.

Desde hoy, ¿a que si? un amigo muy querido nuestro expide la siguiente orden al mayordomo.

«Se prohíbe en esta casa, el consumo de carne de cualquier clase que sea.»

M.

Pero hombre, si la nociva es la de buey.

Si, pero como suelen dar gato por liebre, también pueden dar carne de buey por la de ternera y en caso de duda, abstente

Pues sigo leyendo.

«Dicenmos del Puerto que los Padres Jesuitas del Colegio de San Luis Gonzaga piensan solicitar autorización para hacerse cargo de abrir al culto la abandonada Iglesia del Castillo de San Marcos.

Ojalá resulte cierta la noticia.»

Vamos, cualquiera creerá que la noticia, y sobre todo el ojalá, es de un periódico carlista, escrito por curas y obispos; pues no es así; el periódico que se alegra mucho de que se abra el culto en la iglesia del Castillo de San Marcos, esta redactado por un republicano. Este día oye misa, ni sabe donde esta esa iglesia.

Luego se ha escrito una tontería.

Y tiene la culpa, el gobierno que no dimite ó fragua una conspiración, dando materiales a los periodistas.

Pero si todo está tranquilo ¿de que se escribe?

Eso, eso ¿de que se escribe?

CONSEJO DE MINISTROS.

Ni el verificado bajo la presidencia de su majestad, ni el que después celebraron los ministros en la secretaría de Estado, tuvieron la importancia que de ellos se esperaba y especialmente del segundo.

En el celebrado con la reina solo hubo el acostumbrado resumen de política interior y exterior hecho por el Sr. Sagasta. Ninguno de los ministros presentó a S. M. nada para que lo firmara, y fué, por lo tanto, un Consejo brevísimo.

En el que después celebraron en el ministerio de Estado, los ministros, según manifestaron a la salida, no se ocuparon de nada referente a personal, dejándose para otro Consejo la provisión de las senadurías vitalicias vacantes, la anunciada combinación de gobernadores civiles y la Dirección de Agricultura.

Se fijó la fecha de la reunión de

la mayoría del Congreso para el 28 y la del Senado para el 29. Para cuando se celebren estas reuniones ya se habrá acordado las personas que han de formar las mesas de ambos Cuerpos colegisladores.

La mayor parte del tiempo que duró el Consejo lo ocupó el señor Ruiz Capdepón, el cual expuso a la consideración de sus compañeros un proyecto por el cual se procederá inmediatamente a la recogida de los billetes del Banco Español de la Isla de Cuba resultantes de las emisiones hechas durante la guerra.

Sobre la aplicación de la ley de lo contencioso a nuestras provincias ultramarinas, también habló el señor Capdepón, el cual pondrá a la firma de S. M. el decreto promulgándolo en aquellas regiones con pocas restricciones.

Algo trataron los ministros sobre el proyecto de sufragio que se ha de presentar a las Cortes tan pronto como éstas se abran, pero no pasó de un cambio de impresiones, pues hallándose este asunto pendiente de resolución entre los señores Alonso Martinez y Montero Rios, se acordó, una vez que éstos den por concluida la fórmula, el tratar detenidamente del particular en el Consejo que se verificará el lunes próximo.

Sobre la permanencia en el Mediterráneo de la escuadra de instrucción se trató ampliamente por los ministros, y se acordó por fin el movilizarla y que gire visitas a los puertos del Atlántico y del Cantábrico. Al ministro de Marina se dejó la resolución del asunto para que resolviera como mejor juzgase conveniente.

Se acordó también que se trasladara, y fuera en los buques de Cádiz y el Ferrol. Como varios de los buques que forman nuestra escuadra se encuentran, a causa de los muchos años que llevan de servicio, en un estado bastante lastimoso, es muy posible que por el Sr. Rodriguez Arias se disponga su inmediata carena, y hasta el que fuere retirado del servicio alguno de ellos.

El ministro de Fomento dió cuenta de la dimisión del Sr. Testor del cargo de director de Agricultura y se hizo eco de las pretensiones formuladas por los maestros y las maestras de Madrid, que llevan desempeñando las escuelas con carácter provisional cerca de veinte años, acordándose buscar el medio de armonizar los derechos que piden invocar con un decreto mandándolas proveer por oposición.

Quando ya hacia un rato que los ministros se hallaban reunidos en la secretaría de Estado, el Sr. Sagasta abandonó a sus compañeros y se encaminó a la regia estancia.

La corta entrevista del Sr. Sagasta con su majestad solo tuvo por objeto pedir a esta los nombres de los últimos hijos de S. S. AA. las infantas doña Paz y doña Eulalia, a fin de poder extender los reales decretos en virtud de los cuales se concede la gran cruz de Carlos III a los infantes don Adalberto de Baviera y D. Luis Fernando de Orleans.

EL DISCURSO PACIFICO
del Emperador Guillermo.

Berlín 22.

La apertura del Reichstag se ha verificado hoy con la solemnidad acostumbrada. El emperador asistió en persona.

El discurso de la Corona ha tenido importancia verdaderamente excepcional. Sus tonos han sido tan pacíficos, que no se recuerda discurso alguno pronunciado en igual ocasión que contuviese declaraciones tan eminentemente tranquilizadoras.

Las líneas del discurso imperia han sido éstas:

El emperador empezó expresando su satisfacción por el recibimiento en extremo caluroso que le han hecho las poblaciones de todas las provincias del imperio, y dándole gracias por él al pueblo alemán.

Menciona luego el ingreso de Hamburgo y de Bremen en el Zollverein (Unión Aduanera Alemana) y da cuenta del tratado de comercio celebrado entre Alemania y Suiza.

De la situación económica de Alemania, que es el asunto que trata después el discurso de la Corona, dice entre otras cosas el emperador.

«El estado de la Hacienda pública del imperio es satisfactorio. Nuestra situación económica ha mejorado considerablemente.»

«Anuncia una serie de medidas y de proyectos de ley sobre asuntos interiores, que en la presente legislatura serán sometidos a la aprobación del Parlamento, y dice mas adelante hablando de las relaciones con Inglaterra y de la cruzada contra la esclavitud:

«Con nuestra buena amiga Inglaterra hemos hecho un convenio con el fin de que Alemania y la Gran Bretaña obren de comun acuerdo y en cooperación para cuanto se refiere a la persecución y extirpación de la esclavitud en Africa. Ambos países caminan inspirados en igual deseo conforme a las doctrinas del cristianismo y de la civilización.»

«Nuestras relaciones con los gobiernos de todos los países son pacíficas. Me he esforzado y me es fuerza siempre por conservar ese estado de relaciones que es la paz. Nuestra alianza con Italia y con Austria tiene igual objeto. Los males de una guerra, aun en el caso de resultar victoriosa para nosotros, no serían compatibles con mi religión cristiana y con mis deberes imperiales.»

«Animado de estos sentimientos y lleno de esta convicción, he visitado a los monarcas vecinos, mis amigos, para entenderme con ellos sobre la manera eficaz de realizar esta empresa que asegura a nuestros pueblos la paz.»

«La confianza que caracterizó la acogida que me han hecho en todas las cortes que he visitado, me autoriza para esperar que yo, mis aliados y amigos, lograremos conservar la paz europea.»

Con estas palabras terminó el discurso.

¡MISTERIO!

Escriben de Padrón a un periódico de Santiago dándole detalles de cierta historia que de boca en

boca circula por dicho pueblo, referente a un sujeto que se casó en Andalucía, marchando después a Galicia con su mujer, la cual, creyendo a su marido hijo de una familia respetable, se encontró chasqueada, viéndose en la necesidad de ejercer las labores más mecánicas inherentes a una casa de pobres labradores.

Estas circunstancias ocultólas ella a su familia, resignada con su suerte por haberse casado a disgusto de los padres; pero ni el marido ni la familia de éste le daban buena vida, y un día que la maltrataron, se refugió en casa de un vecino; allí la fué a buscar el marido, al que siguió de nuevo a su domicilio.

Dicen los vecinos del pueblo que hace días se nota la ausencia de los cónyuges, que algunos supusieron se habían marchado a Andalucía, pero parece que hay quien ha visto al marido en un pueblo cercano al de donde se hallaba el matrimonio, y en cambio se ignora dónde está la mujer.

Bien pudiera ser,—añade el colega de quien tomamos la noticia,—origen de algo en que deba intervenir el Juzgado de Padrón la historia referida, con la cual sería conveniente averiguar si guarda relación algún suceso ocurrido en una de las parroquias del Ayuntamiento de Rianjo.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

La acusación privada en el proceso de la calle de Fuencarral devolvió la causa con el escrito de conclusiones provisionales.

Estas conclusiones, formuladas a nombre de la madre de doña Luciana Borcino, están calcadas en las presentadas por el ministerio fiscal en esta misma causa.

Refiere el hecho en la misma forma que la acusación, atribuyendo la participación de única autora del asesinato y robo de doña Luciana Borcino, e incendio de la casa de esta señora.

Respecto de la Dolores Avila sostiene la calificación legal de encubridora.

Afirma que Vazquez Varela, D. José Millán Astray y María Avila no han tenido participación alguna en el hecho de autos.

Aprueba respecto de Higinia Balaguer las mismas circunstancias agravantes que el señor fiscal, y pide contra esta procesada la pena de muerte por el delito de robo y homicidio, renunciando expresamente a la indemnización civil que pudiera corresponderle por el asesinato, aunque no a la devolución de los objetos robados; y con relación al delito de incendio, solicita contra la Higinia la pena de reclusión perpetua.

Respecto a Dolores Avila; pide la pena de doce años de prisión mayor.

Solicita la absolución libre de los procesados José Vazquez Varela, D. José Millán Astray y María Avila.

Propone como medios de prueba la declaración de los empleados del gas que fueron a componer las canerías el mismo día del suceso de autos, y que hubieron de ser vistos por D. Amancio y su señora.

También propone como medio de prueba que se requiera al director

de *El Liberal* con objeto de que manifieste quiénes sean las personas aludidas en un artículo que hace poco tiempo se publicó en ese periódico, titulado «Volvemos al proceso», y en cuyo artículo se hacían insinuaciones de ser ya conocidos los verdaderos autores del crimen de la calle de Fuencarral.

COSAS VARIAS.

Un joven que estaba convidado a comer en una casa y tenía una cita con una señora amiga, fué invitado a jugar una partida de tresillo.

Viendo que se iba prolongando la reunión y que no podía acudir a la cita, llamó a su criado a un lado y le encargó que avisase a aquella señora lo que ocurría, encargándole que le diese la contestación en voz alta, pero aparentando que era un caballero la persona a quien había visto.

Al regresar le dijo el amo:

—¿Estaba en casa ese hombre?

—Sí, señor.

—¿Qué te ha dicho?

—Que está bien y que se iba al teatro.

—¿Qué hacía cuando le diste el recado?

—Se estaba poniendo la mantilla.

—¿Qué tiempos tan hermosos los antiguos!—exclama Caninez.—Entonces muchos hombres llegaban a los 100 años; pero hoy la vida es mucho más corta. De todos los que nacieron al mismo tiempo que yo no conozco ni uno solo que haya podido alcanzar esa edad.

Una mujer horrorosa es acusada de robo y trata con hipocresía de atraerse la indulgencia de los jueces.

—En fin,—le dice el presidente,—se ha encontrado en vuestra casa ese reloj.

—¡Oh, señor! No lo he llevado yo. Soy inocente y es tan cierto como Dios es mi creador.

El presidente con severidad: —¿Has visto un bulto abajo aquel día?

Un boticario dió permiso a su mancebo para que fuese a una comida a la que había sido convidado.

Al volver le preguntó:

—¿Y qué tal ha sido el banquete?

—Soberbio—contestó el muchacho.—había allí platos y más platos... vinos y mas vinos. Y todo para «uso interno».

La señora de García sorprende a su criado bebiendo, por el mismo tonel, un excelente vino de Burdeos, que había llegado aquel mismo día.

El criado se excusa:

—He hecho el calculo, señorita, y he visto que no tenemos en casa bastantes botellas para embotellarlo.

—Vengo a que me pague V. esta cuenta.

—No estoy en fondos.

—¿Y cuándo podrá V. pagarme?

—¡Vaya V. a averiguarlo! ¡Acaso soy yo profeta?

Un perdido comparece ante el juez municipal.

—¿Cómo es posible; llegó usted ayer de su pueblo y ya lo han cogido robando? Eso es horroroso.

—Efectivamente, señor juez; tan

horroroso que ni aún he tenido tiempo de ver la población.

—¿Va mucha gente a tu teatro? le pregunta un amigo a un empresario que está a punto de tronar.

—Si, va mucha, pero... nunca por la noche.

La vispera de la apertura de un teatro pregunta Blas a un amigo:

—¿La primera representación de mañana pertenece al turno par o al impar?

Una señora resbala en una cortesa de melón y cae en medio de la calle, con la mala fortuna de que los vestidos quedan en completo desorden.

Un caballero le ayuda a levantarse:

La señora, colorada de vergüenza y cubriéndose con rapidez.

—¿Has visto jamás una cosa parecida?

El caballero con sencillez.

—Si, señora.

Yo no quiero casarme—decía una señorita a su madre.

Haces mal, hija mía; es el unico medio de ser viuda.

Un célebre cantante se hallaba gravemente enfermo.

Fué a verle un amigo momentos antes de expirar, y le dijo:

—¿Cómo estás?

—Voy a cantar el aria final. contestó el artista.

Una señora está llena de desesperación por la vida desordenada que lleva su marido.

—¿Pero es posible,—le dice una amiga,—que aún continúes en esa vida de calavera? ¿Ni siquiera le atrae su hijo?

—¡Oh, su hijo!... ¡Acaso se yo si es su hijo. con la vida que hace!

Llegó un hombre de mala catadura a un hotel del quinto o sexto orden, y pidió posada.

Cuando le exigieron que pusiera su nombre en el registro, escribió: El Rey de España.

Avisaron a los agentes de policía, quienes acudieron inmediatamente.

—¿Pretende ser usted el Rey de España?—le preguntaron.

—Nada de eso.

—¿Y por qué ha firmado usted así?

—Porque estoy viajando de incógnito.

En un exámen de física preguntó un profesor al examinado:

—¿Qué es un barómetro?

—Un tubo—respondió el chico—con un agujero arriba, otro abajo, otro.

—Eso es una flauta, hombre.

Vamos a ver, ¿cabe en un bolsillo un barómetro?

—Si, señor.

—¿Si?

—Pero con una condición.

—A ver... a ver...

—Que el bolsillo sea mayor que el barómetro.

Gacetas.

Misa.

Los cuerpos de la guarnición oirán hoy Domingo misa; Artillería a las 10 y media en San Francisco, Pavia, a las 11 en la misma Iglesia y Alava a las 11 en San Agustín.

Depositaria.

El Sr. Alcalde se ha servido disponer, que las horas para las operaciones de Caja en la Depositaria Municipal, sean de doce a cuatro de la tarde, todos los dias de feriadós.

Música.

La del Regimiento de Pavia ejecutará hoy de tres a cinco de la tarde varias piezas en el Paseo de las Delicias.

Real orden.

Se ha dictado una disponiendo que el quinto que adujere como excepción la de ser hijo de padre sexagenario pobre, si queda huérfano éste, se considere continúa exceptuando del servicio, caso de vivir la madre, pues no se juzga como nueva esta excepción, sino prolongación de aquella otra.

Subasta.

El Ayuntamiento de La Línea anuncia la subasta de la recaudación del impuesto de consumos por lo que resta del presente año económico.

El tipo anual de la subasta es el de 124.083 pesetas 18 céntimos.

Ley de reclutamiento.

A los mozos comprendidos en el reemplazo del ejército interesa conocer el real decreto de Gobernación publicado el jueves en la Gaceta.

En él se establecen notables modificaciones a la ley de reclutamiento, en lo relativo a los sorteos y al ingreso de los mozos en caja.

Sesión.

El martes próximo a las siete de la noche celebrará sesión la Academia Gaditana de Buenas Letras para tratar de cuanto corresponde al solemne acto de la distribución de premios del Certamen que ha organizado.

Malos padres.

Una joven soltera que habita en Pozoblanco, para hacer menos pública su falta, colocó en una cesta un niño que dió a luz hace pocos días, y en la dehesa de la Jara lo abandonado, pendiente dicha cesta de la rama de una encina. Enterada la guardia civil de la situación en que el infeliz recién nacido se hallaba, acudió en su auxilio, dedicándose después a la busca y captura de la madre, que fué detenida, como también el amante de esta y padre del niño, que era cómplice en el abandono de éste.

Un arma historiada.

Dice un periódico de Barcelona, que entre las armas prohibidas recogidas en una requisita practicada en Gracia con los parroquianos de última hora de ciertos cafetines, tabernas y otros establecimientos analogos, se encontró un cuchillo de Albacete que abierto mide cuatro palmos, teniendo grabada en una cara de la ancha hoja esta inscripción: «¡Viva la república!» y en la otra «¡Muera Carlos VII y su canalla!»

Una buena obra.

Enterada S. M. la reina de la precaria situación por que atravesaba el director de una publicación española que ve la luz en el Norte de Africa, ha ordenado se le entreguen 500 pesetas para atender a sus necesidades más apremiantes.

Fuga.

«De Medina del Campo se ha fugado una agraciada joven, de oficio sirvienta, llamada Felipa Vidal, en compañía de un abogado muy conocido en aquella población.

Emigrantes.

Con rumbo al Brasil ha salido de

Vigo el vapor *Donau*, llevando á bordo 125 emigrantes que embarcaron en dicho puerto por cuenta del Gobierno de dicho país.

En un velatorio.

En ocasión de hallarse de cuerpo presente en Foncuberta. Orense el cadáver de una mujer y cuando era mayor la concurrencia de vecinos, que como es costumbre en el país habían acudido á la casa mortuoria para rezar el rosario, se hundió el piso del cuarto en que se hallaba el cadáver, yendo á parar éste y los asistentes á una cuadra y produciéndose una alarma y confusión indescriptibles, resultando varios contusos.

¿Quiso matarla, ó no?

En la Audiencia de Bilbao se ha celebrado la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra Manuel García por parricidio frustrado.

El procesado en su declaración dijo que a las seis de la mañana llegó a casa de su mujer, Domínguez Alcazar, saludó a la niña y despertó a su mujer; tuvieron algunas palabras, ésta sacó una navaja y echándose sobre él, vióse obligado a ponerla una pistola enfrente, y estando luchando salieron los dos tiros. El procesado confesó que llevaba dos pistolas en la faja.

La mujer del procesado declaró que su marido la había amenazado de muerte, y que el día de autos pretendió llevar a cabo sus propósitos.

Algunos testigos manifestaron lo mismo que la víctima; pero en cambio otros declararon que el procesado tenía buena conducta y nunca maltrató a su mujer.

Verificadas las pruebas testifical y documental, el señor fiscal formuló su acusación, pidiendo que con arreglo a la regla segunda del artículo 76, pida se condene al acusado a la pena de diez y siete años, tres meses y un día de cadena temporal, indemnización y costas.

El defensor, Sr. Epalza, pidió se impusiera al procesado la pena de prisión correccional, considerando el delito de lesiones graves.

Desgracia.

Estando el equilibrista español Caicedo ejecutando en el circo Rodadud, de Viena, ejercicios acrobáticos en el trapecio, el desgraciado perdió el equilibrio y cayó al suelo desde una altura de cuatro metros.

Recogido inmediatamente, fué trasladado moribundo al hospital.

Dícese que antes de la representación Caicedo había tenido un violento altercado con su mujer, una hermosa andaluza, a quien había sorprendido en flagrante delito de adulterio con un joven conde perteneciente a una riquísima familia de Viena.

Caicedo abofeteó a su mujer, y ésta se defendió con un puñal.

Con este motivo estaba muy nervioso cuando subió al trapecio. De ahí, sin duda, la causa de su caída.

Cuando la mujer tuvo noticia de la desgracia, fué a visitar a su marido al hospital y le pidió perdón por la atroz ofensa que le había inferido. Después sacó un revolver y se pegó un tiro.

Caicedo y su mujer ofrecen pocas esperanzas de vida, pues ambos están gravemente heridos.

A los quintos.

1.º Se libran del servicio militar activo de la Península y Ultramar, á los reclutas del reemplazo actual que antes del sorteo que ha de verificarse el día 11 de Diciembre próximo, depositen 1250 pesetas en la Sucursal del Banco de esta capital, quedando por tanto en la situación de redimidos á metáli-

co.

2.º A los que solo pretenden librarse de servir en Ultramar se les exige el depósito de 500 pesetas en dicho Banco y antes del citado sorteo, entendiéndose que tanto los anteriores como estos, si le corresponden quedar libres del servicio, perderán el derecho á reclamar las cantidades impuestas.

3.º Los que después del sorteo les haya correspondido servir en Ultramar y deseen quedar libres, se les pondrá un sustituto, á precio convencional.

El que desee más antecedentes puede dirigirse á D. Modesto Seco y Ruiz, calles, San Francisco Javier núm. 14 y Santa Lucía núm. 1, Cádiz, donde se admiten licencias con buenas notas.

Loro.

Se desea comprar un Loro que esté bien educado.

Darán razón en la administración de este periódico de doce á una de la tarde.

Arriendo.

Se alquila un almacén interior en la Plaza de Viudas número 5.

Darán razón Torno de Candelaria 16.—2.º piso.

Relojero.

Se ha establecido en la calle de San Francisco, número 13, el acreditado relojero Don Juan A. Calas que hasta hace poco estuvo establecido en Sanlúcar.

Modas

En la sombrerería de señoras de D.ª Josefa R. de Franco, situada en la calle Ancha número 34 al lado de la Iglesia de San Pablo, se ha recibido un variado y elegante surtido de sombreros de la presente estación.

También se venden toda clase de adornos para confeccionar sombreros y capotas de última novedad.

GUIA ROSETTY.—1889.

(AÑO XXXV.)

Guía Oficial de la Provincia de Cádiz y su Departamento,

por el editor D. Eduardo Gantier.

Esta obra, va en prensa para la luz dentro de los quince primeros días de Enero.

El precio de suscripción será de 5 pesetas encuadrada a la rústica 6 encartonada y 7.50 en tela con relieves.

Se suscribe en Cádiz; imprenta de la Revista Médica y librerías de Ibañez, Morillas y Vides,

En San Fernando: imprenta de D. José Gay.

En Jerez: librería de Don José Bueno.

En el Puerto de Santa María: Don Luis Muñoz, calle Palacios 34.

En dichos establecimientos se admitirán las referencias que se soliciten insertar en cualquiera de las secciones de la obra y siempre que lo merezcan a juicio del editor, se haran constar en la misma.

CASA DE HUESPEDES.

En la Ciudad de Medina Sidonia Calle Marqués de Franco número 5, de los Sres. Reyes, hermanos.

Cómodas habitaciones, esmerado trato y precios muy convenientes.

HOTEL DE FRANCE

ET RESTAURANT.

Adrian Lebourhis
plaza de Mina, 17 y 18
CADIZ.

FRANCISCO DE LA ROSA Y C.ª

Depósito de conservas de la Rio-

ja, galletas, quesos, mantecas, salchichón, bugias, cervezas, aguardientes, vinos, licores y toda clase de provisiones.

5 San Agustín 5.—Cádiz.

OFICINA DE FARMACIA y laboratorio de productos químicos del

Ledo. D. José Calatrigo y Verdugo
Calle de la Torre, núm. 29,
CADIZ.

FERRETERIA GADITANA de los Sres. Fuentes y Campos, calle del Rosario, núm. 3, esquina á la del Baluarte.—Cádiz

CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.
y de Santander los días 20.
Llegan a Cádiz los días 11 y 25.
Id. a Santander el día 2.

CAMISERIA MADRILEÑA.

Columela esquina á la de Comedias.
Esmerada y económica confección de camisas de todos precios y toda clase de ropa blanca, paraguas, bastones, corbatas é infinidad de objetos del mejor gusto para regalos.

COMPANIA DE SEGUROS LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Sub-Director en Cádiz
D. José M. de Alivas y Morenati
Oficinas, calle de Cervantes, 6.

Dr. E. Moresco, especialista en las enfermedades de los oídos y garganta.—Gabinete hidroterápico y electroterápico.—Horas de consultas, de doce a tres de la tarde.—Martes, jueves y sábados, gratis a los pobres.
Calle de la Torre, 9 y 11.—Cádiz.

DOBLE PALMA.

Vinos especiales de los Sres. J. B. Gonzalez y Compañia.—Jerez. Representante en Cádiz.—Idelfonso Inigo Murguía 28.

LA EQUITATIVA.
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Sede en Cádiz y su provincia.
Aquel Mariano Bayllere.

GRAN SASTRERIA,
Santiago Ratto, Ancha 16.—Confección de toda clase de trajes para militares y paisanos. Excelentes generos extranjeros y del reino

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA Trasatlantica.—(Antes A. Lopez y compañía.)
Exposicion Universal de Barcelona en 1888.
Precios del pasaje de ida y vuelta de Cádiz a Barcelona.

INSTITUTO PRÁCTICO PROVINCIAL DE VACUNACION

Vacuna directa de la ternera, todos los días, de una a tres.
Gratis a los pobres, todos los días.

Director el Licenciado Don José Sanchez Garraton.

Duque de Tetuan, número 13.

Vacuna directa de la ternera, todos los días, de una a tres.
Gratis a los pobres, los martes, jueves y sábado.

Director Dr. D. José Anievas.

Sección Religiosa,

Santos de hoy.—Santa Catalina.
Santos de mañana San Pedro.

CULTOS.

Jubileo.—Día 23 en el Carmen.
Día 24.—En la misma iglesia.

Sección oficial.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la plaza del 24 de Nov.

Servicio para mañana. Jefe de día el Sr. Comandante de Alava D. Manuel Moreno.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones 3.º capitán de Pavia.

Vigilancia por la plaza.

De orden de S. E. el Teniente coronel mayor.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

Extracto de los servicios que se verificaron ayer por la Administración Municipal, con los datos que á continuación se expresan.

Existencia de presos en la Cárcel pública. 140
Idem en la Prevención civil 2
Idem de reses en la dehesa de Alcudia. 1
Ptas. C.

Jornales devengados por los trabajadores del mismo, hombres.

Empreñados.—Jornales de 56 hombres 128 60
hombres. 50 35

Camino de la ronda.—Id. de les de 10 id. 26 75

Cementerio.—Jornales de 22 hombres 59 76

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.
manutención de 88 asilados, de los empleados y sirvientes. 51 15

Trabajos efectuados en Extramuros.—Jornales devengados por 3 hombres. 8

Cuido del arbolado y jardines.—Jornales devengados por hombres. 11

Cadáveres sepultados.
Cádiz 24 de Noviembre de 1888

Sección Marítima,

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 49 mañ.
Primera baja á las 8 y 58 mañ.
Segunda alta á las 3 y 6 tarde.
Segunda baja á las 9 y 15 noche.

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 6 y 42 y se pone á las 4 y 49 de la mañana.

Salen la Luna á las 6 y 23 de la noche y pónese á las 8 y 6 de la mañana.

GRAN FÁBRICA DE HIELO, DE

D. FEDERICO GIL DE LOS REYES.
Despacho por mayor y menor, calle de Enrique de las Marinas, núm. 1, Cádiz.

Ultima hora

Madrid 5 noche,

Desanimación completa en la sala del Congreso.

Hácese comentarios sobre el Consejo de Ministros celebrado ayer en Palacio, del que muchos esperaban grandes noticias de interés político.

A primera hora se han reunido los señores Alonso Martínez y Montero Ríos para continuar sus trabajos de colaboración en la formula de sufragio universal.

Consuértese como seguro que el Gobierno sostendrá la candidatura que ya se conoce para la mesa del Congreso.

En ella figuran los Sres. Eguiñoz y Conde de Xiquena.

Para la Dirección general de Agricultura se considera más seguro el nombramiento del Sr. Cuarte-

ro, á quien apoya el señor Martos.

Madrid (5,30 noche).

Los conservadores conceden gran importancia á la carta que el señor duque de Medina Sidonia ha dirigido al señor Cánovas contestando á la pregunta que éste le hizo, en cuya carta le expresa que S. M. había lamentado las demostraciones de que había sido objeto en Zaragoza, Sevilla y Madrid.

Pero los políticos de otros matices no conceden otra importancia á este acto que el de una cortesía muy natural en la Reina Regente.

Conservadores caracterizados quitaban importancia á la excomunión que anoche lanzó «El Estándar» sobre el señor Girona, por haber excusado su firma del álbum que se ha dedicado al señor Cánovas por los conservadores catalanes.

Madrid (6 noche).

El Gobierno ha fijado los días 26 y 27 para la reunión de las mayorías del Senado y del Congreso en el palacio de la Presidencia.

Madrid 6:30 noche.

Los representantes del gremio de aldoholes conocen ya la opinión del Ministro de Hacienda sobre la pretensión de hacer circular los alcoholes sin certificación ni precintos dentro de la Península.

El ministro se opone resueltamente á la supresión de los certificados; pero no á que este procedimiento se simplifique cuanto se pueda en favor de los interesados.

Madrid (7 noche).

A la hora en que cerramos esta sección no ha terminado el sorteo de la lotería de Barcelona.

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 24.

4 por 100 int. 72.60.
Id. amort. al 4 por 100, 86.95.
Billetes hip. de Cuba, 102.15.

Exterior español, 72.75.
Consolidados ngr. 96 7/8.

BOLSIN DE MADRID DEL DIA 24.

Perpetuo interior, contado, 72.55.
Idem fin de mes, 72.55.

Idem próximo, 72.70.
Amortizable, 85.95.

Cubanas, 102.10.
Perpetuo ext. en París, 72.8d.

Perpetuo en Barcelona, 72.52.
Tabacaleras 107.00.

Espectáculos.

CIRCO-TEATRO GADITANO.

Funcion para hoy Domingo 25 de Noviembre de 1888, dividida en dos secciones.

Primera seccion.

El teatro nuevo.

Chateau Margaux.

Segunda seccion.

La primera y ultima.

Los tranochadores.

Tipografía de Diaz, Flamencos, 6.

Cádiz.

LA PROVINCIA CADITANA.

ECO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Redacción y Administración Amargura 26—Cádiz

Precio de suscripción —En Cádiz un mes, 10 reales.—Fuera de la capital trimestre 36 reales.—Remitido 50 céntimos de real la línea
Anuncios.—Los de vapores 2 reales por cada vez.—Circulares de Defunción 10 reales.—Vapores de compañía, convencionales. Los avisos se reciben á cualquier hora del día ó de la noche en la imprenta de este periódico. Flamencos, núm. 6.

SERVICIOS
DE LA

Compañía trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACUZ

El 10, de Cádiz, vapor

para Las Palmas, Puerto-Rico, Progreso, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor

para Coruña, Puerto-Rico, Progreso, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor

para Puerto-Rico, Habana Progreso y Veracruz.

LÍNEA DE COLÓN.

El 30 de Vigo, vapor

para Puerto-Rico Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.

El 22 de Cádiz, vapor

para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

El 22 de Cádiz, vapor

para Santa Cruz de Tenerife, Santos ó Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

El 30 de Cádiz, vapor

SERVICIOS DE ÁFRICA.

COSTA NORTE.—El 16 y 30, de Cádiz, el vapor

Mogador

para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga el 12 y 25 retorno por las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—El de Cádiz, vapor

para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor

Tánger

Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía.

ISABEL LA CATOLICA, 3.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrufulosa, antisiditica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir las botellas de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con

El único gran diploma de honor

concedido á los de su clase, cuya distinción en ha conseguido otra alguna antes ni después.

Medio minucioso análisis practicado durante meses por el reputado químico Dr. don Manuel Sánchez Díaz acudiendo á los copiosos anales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, eson los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.

aquella.

En competencia La Margarita con todas las asimilares, á que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

Y estas tienen las aguas de La Margarita más de doce onzas de gas carbonico que las que pretenden ser iguales, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofúlosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas toges rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Deposito central, Jardines, 16, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.



Gran Fábrica de Salado.

LA ROSA.

En este establecimiento, propio de D. Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición regional de Cádiz, calles Comedias 1, esquina á la de Columela, se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

También se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINA LOZADA, al precio de 2 y 4 reales, con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto sin hacerse daño.

ALMACEN DE GÉNEROS Nacionales y Extrajeros de los Sres. Portillo y Guerra, Columela y Comedias, —Cádiz.



LA MADRILEÑA.

Empresa de carruajes y servicio de correos al campo de Gibraltar con escalas en Chiclana, Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras en combinación con los vapores para Gibraltar, Ceuta y Tánger

Servicio diario especial desde primero de mayo hasta abajo El carruaje Diligencia conduciendo responsabilidad pública, viajeros y equipajes, saldrá todos los días de la Estación del ferrocarril de San Fernando, para Chiclana, Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras á las 8 y 30 minutos de la noche, ó sea después de la llegada del tren último de Cádiz y del correo general, procedente de Madrid.

De Algeciras, sale la Diligencia todos los días á la una de la tarde, ó sea después de la llegada de los vapores de Gibraltar y Ceuta, conduciendo la correspondencia pública, viajeros y equipajes para Tarifa, Vejer, Conil, Chiclana y San Fernando, donde llega á enlazar con el tren correo para Jerez, Sevilla y Madrid, y el primero de la mañana para Cádiz.

Servicio alternado de 10 Diciembre 1887.

Además del servicio diario de correos, se establece otro alternado en carruajes Diligencias que partirán de la estación del ferrocarril de San Fernando á las 6 y 15 minutos de la mañana, ó sea después de la llegada del tren correo procedente de Cádiz, arribando Algeciras á las 6 de la tarde.

El regreso se hace saliendo la Diligencia de Algeciras á las 6 de la mañana para enlazar en la estación del ferrocarril de San Fernando con los trenes para Cádiz y Jerez.

La empresa admite para su transporte por estos carruajes y los carros acelerados de que dispone, encargos, equipajes y mercancías, para Chiclana, Conil, Vejer, Tarifa, Algeciras, Los Barrios, San Roque, Línea de la Concepción, Gibraltar, Ceuta y Tánger, á precios sumamente económicos y con arreglo á la nueva tarifa especial que estará de manifiesto en todas las dependencias de la Compañía.

La administración y despacho de billetes para estos carruajes, se hallan establecidos, en Cádiz, calle Duque de la Victoria, número 1, á cargo de D. Salustiano Juárez.—San Fernando, Estación del ferrocarril, D. José Ruiz —Chiclana, Conil, Vejer y Tarifa, las de correspondencia.—Algeciras, Parador de la Luz, y —La Marina, bajos de la Fonda Inglesa, D. Manuel Sanguinety.

Representante de la Compañía, D. José Ruiz —San Fernando.

EL PARDO.

Despacho de vinos y licores de D. Teodoro Pascua, en Cádiz, calle de Murguía esquina á la de Amargura.

Amontillado de Ruiz Martínez marca Buena Ventura, Blazquez y Sanchez Romate, por cajas, botellas y privelos.

Vinos legítimos de Valdepeñas y blanco de Chiclana, Málaga, Mosca tel, Duro, Marrasquino de Zahara, Rom de Jamaica, Anisete de Burdeos y Caña de la Habana.

Rico Café á 12 céntimos la taza.

TIENDA DE «EL PARDO».—MURGUIA Y AMARGURA.

Taller de Pinturas

DE RICARDO RODRIGUEZ.

calle Murguía núm. 27—Cádiz.

El dueño de este acreditado taller se hace cargo de pintar edificios y establecimientos, se decoran habitaciones, se hacen imitaciones en maderas, bronce y mármoles con arreglo á los últimos adelantos.

Se garantiza la buena calidad de las drogas que se emplean en la confección de las pinturas, para cuantos trabajos se le encomienden concienientes al arte, los que se verificarán con esmero, perfección, prontitud y equidad.

También se encarga de las obras que se le confien en los demás pueblo de la provincia, por contar esta casa con buenos é inteligentes operarios

DON JUAN ANTONIO DE LA MATA.

Representante de la casa de Plácido Martín, de Sevilla, constructor de cocinas y fogones económicos privilegiados.

TALLER DE HERRERIA Y CERRAJERIA

calle de Murguía, 16, Cádiz.

En este establecimiento se construyen bombas, rejas, balcones, can celas, chimeneas y demás objetos concernientes á esta industria, con arreglo á los últimos adelantos.

Cualquiera Corporación ó particular, tanto de la capital como de los demás pueblos de la provincia que deseen se pase á su domicilio para verificar alguna obra, puede dirigirse á su propietario, en la seguridad de que las proposiciones han de ser ventajosas, como lo tiene acreditado en el tiempo que lleva de establecido.

Manuel Oliva

Pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores y de el público en general, que ha trasladado su establecimiento y taller de hojalatería y plomero á la calle de San José número 7, en la casa que fue steria de ante Porter. En dicho establecimiento se ha aumentado el surtido de artículos propios de este ramo, contando con un inmenso surtido en baños, jarros, cubos, aparatos para duchas, grifos, mangueras de goma de todos diámetros, y un gran surtido en bombas de todos sistemas, siendo las de mas aceptación por sus precios, sencillez y mecanismo, las llamadas Aletorias que lo mismo sirven para el trasego de vinos, como para extraer agua de pozos.

En este establecimiento se siguen recibiendo los avisos para las instalaciones de gas y agua dentro y fuera de la población y á precios muy ventajosos. Murguía y San José número 7.—Cádiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE AGUAS MINERO-MEDICINALES, DE

FUENTE AMARGA.

Chiclana, provincia de Cádiz.

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las más sulfurosas de España—Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase. Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial desde 1.º de Junio al 31 de Octubre.

Deposito de estas aguas en las principales Farmacias de España.

Para más informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

AGENCIA DE PRESTAMOS.—

Calle de Manzanares núm. 8. Horas de despacho de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Esta agencia es una de las que gozan mas fama en la capital, por su equidad en los préstamos.

EL TIGRE.

Fabrica de Naipes finos, Plaza de Mendez Nuñez, núm 2.—Cádiz.

Se elaboran, para España Islas Filipinas, Méjico, América y el Pacífico.

Precios convencionales: los pedidos, directamente á la fabrica Mendez Nuñez 2.

Ntra. Sra. de los Dolores. Fabrica de jabón, Calle Hospital de Muger núm. 10 Cádiz.

Jabones de todas clases y superiores doble cocido 75 centimos del pesetas el kilo.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por el Capitan de ingenieros D. Ignacio Beyens—Santa Inés núm. 5 pral.

MUÑOZ Y COMPAÑIA.

Calle de S. Pedro, núm. 2.

Gran surtido de jamones, conservas, quesos, mantecas, vinos y licores, y galletas de varias clases.